Vanguardia

•UN PERIODICO AL SERVICIO DEL PUEBLO•

TRISEMANARIO MATUTINO DE INFORMACION

AUTORIZADO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE POR LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS, EL 20 DE DICIEMBRE DE 1957.

XXIII Miembro de PERIODISTAS UNIDOS DE AMERICA ★ Santiago Ixcuintla, Nay., Domingo 9 de Marzo de 1980 ★ Director MANUEL NARVAEZ AVALOS ★ NUMERO 3403

El Desarrollo del Agro Mexicano Depende De la Situación Educativa del Medio Rural

La calidad de la educación que imparte el poder público es deficiente

La educación en nuestro país tiende a fortalecer intereses de quienes ocupan situaciones de privilegio

MEXICO, marzo 8. De "tud" continuar la situación educativa en e área rural tal como la han venido planteando las autoridades no hay esperanza de que en un futuro inmediato pueda haber mejoramiento social y económico en ese sector

Las soluciones a medias que aplican solamente mantienen el status del 40 por ciento de la población que vive en el campo dijo, el licenciado Enrique González Torres, presidente del Centro de Estudios Educativos quien agregó que por otra parte la educación en nuestro país tiende a fortalecer los intereses políticos y económicos de quienes ocupan posiciones de privilegio.

Lo que significará mano de obra barata y personas que no representen un problema social para el Estado agregó el entrevistado.

Por otra parte, explicó que la calidad de la educación que imparte el Estado es deficiente mientras que la particular ha sido más importante y está preparando mejor a la niñez y la juventud

Además de que la demagogia que utilizan los grupos radicales que penetran en las instituciones de educación superior lo único que están provocando es la intervención del Estado a efecto de impedir que eso grupos lleguen a representar un serio problema para la estabilidad de las mismas y del país.

Y reiteró que de no cambiar la situación en el campo seguirá aumentando la cantidad de marginados habrá escasez de alimentos y vemos hacia un mundo de injusticia en donde hay inestabilidad e inquie

Luego de anunciar que el día 13 se efectuará un seminario bajo el título "Agro Educación y Justicia". Enrique González Torres indicó que la única forma en que los sectores tradicionalmente marginados pueden resolver su condición es bajo la organización del campo. con una educación que proporcione formas de desarrollo de la comunidad, y que sea la propia comunidad la que establezca el camino que pretende seguir.

Se trata de preparar a la gente para el desempeño de actividades que les sean productivas además de que obviamente requerirán apoyo económicos por parte del Estado y de gente capacitada que se avoque a servir a ese sector,

SE VENDEN terrenos con casa y un lote valdío en la calle Primera Corona de la Colonia Benito Juárez. Más información en 'El Puerto de Liverpool".

Toman Posesión los Nuevos Directivos de la CANACO

Con franco optimismo asumieron sus responsabilidades los nuevos dirigentes

Pretenden constituirse en verdaderos gestores del sector comercial, para la solución de los múltiples problemas.

En un interesante acto social efectuado en el domicilio de la Cámara Nacional de Comercio de Santiago Ixcuintla el lunes pasado se llevó a cabo la protesta y toma de posesión de los nuevos directivo de la CANACO santiaguense. electos en la asamblea efectuada el miércoles 27 del pasado mes de febrero,

Con una solemnidad que hacía mucho tiempo no se veía en esta clase de eventos, rindieron la protesta los nuevos directivos de la Cámara. quienes pretenden constituirse en verdaderos y responsables gestores del sector comercial para la solución de los múltiples problemas que afronta en la hora presente dicho sector; tomando posesión de sus cargos, los Consejeros siguientes;

Presidente Alfredo Montes Cordero; Vicepresidenta Victoria Hernández Ruelas, Secretario Fulvio Rodríguez Solérsi y Tesorero Lauro Delgado Temblador.

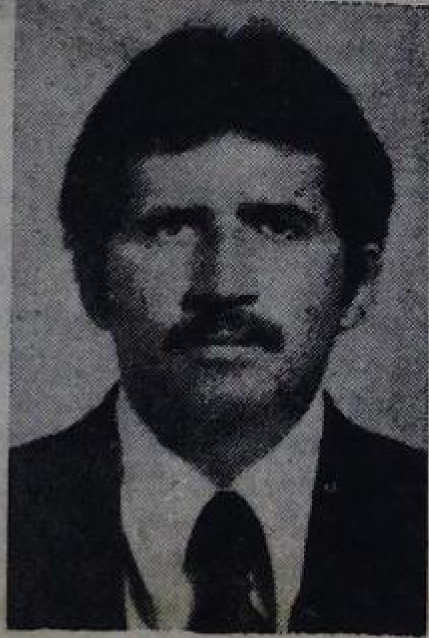
Como Vicepresidente de Turismo rindió la protesta Juan José Montes Cordero; Prosecretario, Antonio Machuca González y Protesorero, Daniel Navarro Rodríguez

Llevando a representación personal del Presidente Municipal, estuvo en ese acto el CP Mauricio Porras Domínguez Tesorero del H. Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla quien dirigió a los asambleístas un mensaje de cordialidad ganándose el aplauso de todos los presentes.

Con la representación el Comercio de Ruíz, vino el señor Antonio Brower Manzano; de Villa Hidalgo, vino Eudoro Sánchez Maldonado y representando la H Cámara de Comercio de Tepic, estuvo Fermín Alvarez Villegas, acompañándose del Presidente de la Federación de Cámaras de Comercio de Nayarit, Octavio Paz Serrano y el asesor de la misma Marco Antonio Casillas Castañeda

Después del acto formal de la toma de posesión de los nuevos dirigentes de la CANACO de Santiago Ixcuintla, se ofreció a los socios presentes y a sus invitados, un exquisito bufet reinando en el convivio la más expresiva cordialidad.

Nuevo Profesionista Odontólogo



En una solemne ceremonia académica de recepción profesional, efectuada el viernes 29 del pasado mes de febrero, en la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Guadalajara, recibió el título de su doctorado como Cirujano Dentista, el joven santiaguense Víctor Curiel Ledesma, hijo del conocido agricultor don Víctor Curiel Martínez y de su esposa la señora Consuelo Ledesma de Curiel.

El nuevo profesionista odontólogo llegó a la culminación de su carrera con bastante éxito, presentando una interesante tésis que le valió la felicitación de sus maestros, de sus compañeros y de sus familiares.

El Dr. Curiel Ledesma, ha establecido ya su Clínica Dental en la calle Zacatecas número 119 Norte, de la ciudad de Tepic, en donde se ha puesto a las órdenes de sus paisano y del pueblo en general, para la atención médica de cualquier dolencia relacionada con su especialidad odontológica.

Preparativos Para la Nueva Jornada de Nayarit Hospitalario

El martes de esta semana que acaba de pasar, se llevó a cabo en Tepic, la reunión de Presidentes Municipales de Nayarit, convocada por el Gobernador Flores Curiel, para preparar una nueva jornada de "Nayarit Hospitalario".

La jornada comprende un programa mínimo de seguridad y facilidades para las gentes que en plan de turistas vienen a vacacionar a las playas del Pacífico en Nayarit especialmente en Semana Santa.

Los motivos que fueron abordados en esa reunión fueron: Limpieza de las playas, instalación de letrinas en las playas visitadas por los veraneantes; coordinación de los cuerpos de vigilancia y seguridad en los lugares turísticos, estableciéndose puestos de observación para esos servicios.

Control y sobrevigilancia de las ventas para evitar los abusos en el comercio especialmente en el de los mariscos; e instalación de equipos de salvamento y protección de vida de los visitantes.

En esa junta de Presidentes Municipales se estudiaron todos los aspectos de la problemática turística, tratando de prevenir los problemas que se originan en la afluencia de vacacionistas, y evitar hasta donde sea posible abusos y provocaciones en contra de las gentes que vienen de vacaciones.

SE SOLICITAN Empleadas de mostrador en Almacenes Machuca y Mercado de Novedades.

Robaron la Raya de los Campesinos de Mojarritas

El viernes en la noche como a las 20 horas dos sujetos embozados y portando armas de fuego, asaltaron la casa de Domingo Zepeda Cervantes en el poblado de Mojarritas, de este municipio, llevándose la raya de los campesinos tabaqueros de esa comunidad.

Zepeda Cervantes delegado de la sociedades de crédito tabaquero del ejido de Mojarritas, estaba entregando su raya a unos de los habitados, cuando irrumpieron en su domicilio dos sujetos; que amedrantando con sus armas a los presentes, dijeron:

Alto No se muevan. Esto es un asalto Procediendo a apoderarse del dinero de las raya de los campesinos.

Los ladrones se llevaron 30 mil 190 pesos, emprendiendo la huída con rumbo desconocido

Se dió parte del asalto a las autoridades de esta población y ayer se hacían las investigaciones del caso para encontrar la pista de los asaltantes.

Es Imperativo la Vigilancia en una Calle Céntrica de la Ciudad

Desde hace algún tiempo la calle aldama de esta población, cuyas características le quitan fluidez a su tránsito, está convertida por ese hecho en un foco de peligrosidad para la seguridad pública y en una sucia letrina para gentes que le gustó para defecadero:

El estacionamiento nocturno de vehículos que duermen en esa calle, facilita el vergonzante uso que hacen de esa calle gentes carentes de escrúpulos, convirtiéndola en un asqueroso foco de suciedad.

Corresponde a las autoridades policiacas establecer medidas y normas que motivando la seguridad y la confianza de las gente que viven en esa calle tan céntrica y tan descuidada, acabando con el estacionamiento obligado de vehículos que irónicamente transgreden las disposiciones de Tránsito precisamente en la cuadra en la que están las oficinas de Tránsito del Estado y que por ese solo hecho carece de vigilancia nocturna de cualquier especie:

Y sobre todo, que esa calle deje de seguir siendo un ostentoso excusado público:

SUPLICA

Dentro de una semana, el 16 de marzo es el Dia del Seminario.

El Seminario necesita de la generosa ayuda económica de todos los católicos y también su oración para obtener vocaciones sacerdotales.

Un poquito de dinero o de frijol no perjudica al donante y en cambio resulta valioso para el Seminario.

Dios pagará con creces esa ayuda.

Demetrio Siordia C.

Detienen a Otro Adorador del Vértigo

La policía municipal detuvo la madrugada de antier metiéndolo a la carcel, a Juan Manuel Perales Herrera, de 24 años de edad.

Este sujeto, en completo estado de ebriedad, manejaba a excesiva velocidad un vehículo poniendo en predicamento su vida.

La policía lo detuvo, imponiéndosele una fuerte multa la autoridad municipal, para que obtuviera su libertad.

Pide el Fiscal una Mayor Pena Para Ríos Camarena

MEXICO marzo 7 - La Procuraduría General de la República impugnó esta mañana la sentencia de seis años y medio de carcel impuesta por el juez cuarto de distrito José Méndez Calderon a Alfredo Ríos Camarena

Por su parte el ex director del fideicomiso Bahía de Banderas anunció que en breve publicará un libro en torno al caso en el que revelará los nombres de los políticos coautores de su caída;

Asimismo tiempo el juez Méndez Calderón dió entrada a la apelación del acusado, quien por conducto de su defensor reiteró que dicha pena es injusta e inmoral.

El Agente del Ministerio Público Federal adscrito al juzgado mencionado solicitó que se le imponga una sentencia de doce años de reclusión a Ríos Camarena ya que se encontraron los elementos suficientes para comprobar el delito de fraude maquinado.



IN MEMORIAM

La misa que se oficiará en el templo del Señor de la Ascensión mañana lunes a las 8 de la noche, será ofrecida en sufragio del alma de la señora

JUSTINA MARTINEZ VDA. DE CURIEL

Con motivo de cumplirse el novenario de su fallecimiento.

Sus hijos, hijos políticos nietos y demás familiares, ruegan a usted asistir a este acto religioso, agradeciéndole infinitamente la piedad de sus oraciones.

Santiago Ixcuintla, Nay. marzo 9 de 1980

EDITORIAL

Cardenismo

Por GONZALO MARTINEZ CORBALA

En un país como el nuestro, donde lo usual es expresarse mediante eufemismo y valores entendidos que no corresponden a la realidad y donde los tabúes y fetiches agregan confusión y, frecuentemente, ambiguedad también es conveniente procurar algunas precisiones y aportar datos adicionales para tratar de acercarse a una definición política.

El recurso de la generalización inespecífica es la protección más socorrida para evitar tomar posiciones claras, que implican un compromiso que raras veces se quiere asumir De este modo se cancelan las alternativas políticas que si bien generalmente corresponden a cuestiones circunstanciales coinciden por otra parte, necesariamente, con el juego de fuerzas del momento y en alguna medida expresan el sentido de la resultante, lo cual les da mayor importancia.

Pensamos por ejemplo en las opciones que han representado los ismos. En este caso interesa analizar, el correspondiente al cardenismo. Por qué el propio Cárdenas negaba la existencia de una corriente política a la cual pudiera llamársele así? Por qué sin embargo no ha dejado de hablarse desde 1940 hasta ahora de un cardenismo que asusta a unos y despierta la esperanza de otros? Por qué, si Cardenas mismo participó en el movimiento revolucionario desde su primera juventud y después como Presidente de la República vigorizó su doctrina e impulsó sus realizaciones concretas se habla de un cardenismo que se diferencia de la ortodoxia de los segimenes posteriores?

La respuesta a la primera pregunta es algo que creo conocer porque todos los amigos del general Cárdenas se lo oímos a él mismo en más de una ocasión: la solución política de su tiempo no debía buscarse amparados en su nombre; cada quien tenía que buscar su propio camino y tomar sus responsabilidades sin avales ajenos, y hacer así su aportación personal a la lucha política, como lo había hecho él en su tiempo.

Muy a pesar de la propia posición del general Cárdenas, en vida de él primero, y también ahora mismo, se habla de un cardenismo un tanto difuso que puede responder a las necesidades sociales y a los problemas políticos del país para bien de México en concepto de los sectores progresistas, o para su colapso, en el de los demás retardatarios y cortos de visión.

La explicación de la vigencia de esto que podríamos llamar ideología, doctrina o afiliación cardenista, está en que los problemas sociales más graves a los que Cárdenas se enfrentó durante su régimen subsisten todavía y hay algunos que incluso se han agravado; razón por la cual es muy natural que se busquen soluciones en la perspectiva del reivindicador del petróleo, que luchó por resolverlos en el marco de lo que entonces era la ortodoxia revolucionaria y que se ha estado separando de ella porque ha cambiado el concepto, a medida que se nos ha venido perdiendo en el camino de la Revolución.

EL EVANGELIO DE HOY

Tercer Domingo de Cuaresina

En el mismo tiempo vinieron algunos; y contaron a Jesús lo que habia sucedido a unos galileos; cuya sangre mezcló Pilato con la de los sacrificios que ellos ofrecían. Sobre lo cual les respondió Jesús: Pensáis que aquellos galileos eran entre los demás de Galilea los mayores pecadores; porque fueron castigados de esta suerte.

Os aseguro que no; y entended que si vosotros no hiciéreis penitencia; todos pereceréis igualmente. Como también; aquellos dieciocho hombres sobre los cuales cayó la torre de Siloé, y los mató; pensáis que fuesen los más culpados de todos los moradores de Jerusalén.

Os digo que no; mas si vosotros no hiciéreis penitencia, todos pereceréis igualmente: Y añadiéndoles esta parábola: Un hombre tenía plantada una higuera en su viña; y vino a ella en busca de fruto; y no la halló; Por lo que dijo al viñador: Ya ves que hace tres años seguidos que vengo a buscar fruto en esta higuera, y no lo hallo; córtala, pues; para que ha de ocupar terreno en valde:

Pero él respondió: Señor, déjala todavía este año; y cavaré alrededor de ella, y le echaré estiércol, a ver si así dará fruto; cuando no, entonces la harás cortar.

Cuando Jesús estaba predicando a las turbas: vinieron unos judíos a contarle que Pilatos había mandado MATAR a unos galileos.

Los galileos, de índole turbulenta y hostil al gobierno extranjero, en la ocasión de una fiesta levantaron tumulto en el recinto del templo y Pilato los hizo matar en aquel lugar; mezclando su sangre con la de los sacrificios:

Este hecho, bien que no lo narre otro historiador, corresponde muy bien sea al caracter cruel y sanguinario de Pilato; sea a la índole de los judíos; que aprovechando las solemnidades religiosas para mover sediciones en el templo y por eso los romanos tenían un presidio en la fortaleza Antonia para estar prontos a reprimir inmediatamente toda tentativa de rebelión que estallara:

Los judíos como ya los amigos de Job. (4-7) creían que todos los males fueran un castigo de culpas personales. No. Jesús rechaza tal prejuicio; porque también los buenos son frecuentemente visitados por las desgracias; pero en la suerte que les tocó a estos galileos hay un preludio del castigo reservado a toda la nación judía; si no se convirtieran al Mesías;

PERECEREIS DE MANERA SEMEJANTE

La amenaza de Jesús se cumplió perfectamente: Innumerables judíos se habían refugiado en el templo durante el juicio de Jerusalén; y allí fueron matados por las milicias romanas.

LA TORRE DE SILOE se levantaba cerca de la fuente del mismo nombre en la parte sudeste de la ciudad de Jerusalen:

TODOS PERECEREIS DEL MISMO MODO

También esta amenaza se cumplió: Los judíos rebeldes a Dios y ciegos en sus prejuicios, quedaron en gran parte sepultados bajo las ruinas de su ciudad:

ESTA PARABOLA

El fin de esta parábola es demostrar que Dios espera con paciencia la conversión de los impíos, pero cuando llega la hora del castigo, se muestra inexorable si es que no viene aplacado por la penitencia:

UN HOMBRE, esto es, Dios. UN ARBOL DE HIGUERA: La higuera es un

pasa a la cuarta

Menos Leche por Cierre de Establos

Por la Lic PATRICIA DE ANDA

Fondo Editorial Latinoamericano

Una vez más el control de precios y demás controles estatales hacen mella en la productividad del país. En reciente asamblea de ganaderos celebrada en Querétaro se explicó que próximamente muchos establos lecheros tendrán que cerrar por incosteabilidad.

Los precios oficiales, aunados al aumento en el costo de la producción y la escasez de forrajes, están ahorcando a la producción lechera al grado que se considera mejor abandonar el negocio; con lo cual el número de desempleados aumentará notablemente: En Querétaro muchos dueños de establos están vendiendo sus animales ya que en lugar de ganar pierden dinero.

Mientras tanto el consumidor se desespera ante la escasez de leche ya que el productor prefiere venderla a las industrias que la pagan mejor y una vez procesada, la leche saldrá más cara.

En la actualidad pueden considerarse privilegiadas las personas que poseen credencial de la CONASUPO para

pasa a la cuarta

Absurdas y Contradictorias las Funciones de la Secretaría de la Reforma Agraria

Más de sesenta años se ha venido hablando del mejoramiento de las condiciones de vida de los campesinos y la realidad es otra.

MEXICO marzo 5: Después de calificar de absurdas y contradictorias las funciones de la Secretaría de la Reforma Agraria ya que al mismo tiempo es juez y parte Ignacio Burgos Oribuela; presidente de la Federación de Colegio de Abogados de la República Mexicana; se pronunció por la creación de verdaderos tribunales agrarios que sean autónomos de la SRA; puesto que de esta manera se acabará con los los abusos que gobernadores; caciques y líderes campesinos falsos han cometido en contra de la población rural.

Porque dijo han pasado más de sesenta años y durante todo este tiempo se ha venido hablando el mejoramiento de las condiciones de vida del campesino el resultado en este momento es demasiado objetivo en las comunidades rurales los habitantes tienen un nivel de vida miserable, todo ello se ha derivado de un mal funcionamiento y una negativa administración de las autoridades agrarias;

Inmediatamente precisó que ante la inseguridad jurídica de la tenencia de la tierra aunque pocos digan lo contrario, el problema agrario de México todavía se encuentra sin perspectiva de resoluciones.

Durante un desayuno ofrecido por el Instituto de Desarrollo Humano Integral en el que el Lic. Burgos Oribuela fue el orador, éste enfatizó

pasa a la cuarta

EDICTO

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos; Gobierno del Estado de Nayarit. Juzgado Mixto de Primera Instancia. Santiago Ixcuintla;

En Julcio Ejecutivo Mercantil 124/978, promovido por Manuel García Romero en contra de RAFAEL LOPEZ RODRIGUEZ, se señalaron las once horas del día 25 del entrante mes de marzo, del año en curso, para el remate del siguiente bien mueble:

Automovil marca Ford Galaxie, modelo 1963, color beige o crema con marrón motor 3MEX 524108527, tipo sedán cuatro puertas, con registo federal de automóviles número 0639984, sin placas de circulación, en regular estado de uso;

Postura legal el fijado por peritos la cantidad de $ 45,000.oo (cuarenta y cinco mil pesos, moneda nacional).

Solicitanse postores.

Atentamente.

Santiago Ixc., Nay., febrero 25 de 1980.

El Secretario del Juzgado LIC. SIGIFREDO FLORES VAZQUEZ. 3v3

Que Denuncia a los Funcionarios con sus Fortunas de Corrupción

MEXICO, marzo 5 Javier Coello Trejo, agente de Ministerio Público Federal de asuntos especiales, emplazó al exdirector del Fideicomiso turístico Bahía de Banderas, Alfredo Ríos Camarena, a que denuncie a todos los funcionarios y políticos cuya fortuna es de dudosa procedencia y que según el sentenciado a seis años y seis meses de prisión, conoce perfectamente.

Ríos Camarena aseguró Coello no debe tener ningún temor y si en verdad se preocupa por esta nación, como ayer lo dijo, debe, con valor civil y en una actitud viril, dar a conocer la inmoralidad de funcionarios y políticos que conozca.

Ríos Camarena se negó ayer a precisar acusaciones contra políticos inmorales argumentando que si lo hacía su proceso y su situación se vería aún más afectado.

Al respecto, Coello Trejo enfatizó:

Que denuncie y se dará cuenta que se investigará. Que aporte pruebas de lo que dice y constatará que se ejercitará acción penal contra los responsables: Pero eso sí, que tenga valor y denuncie: Es fácil hacer chismes pero es difícil tener valor para sostener lo que se dice;

Sobre lo dicho por Ríos Camarena con relación a que su caso es político, Javier Coello Trejo señaló que las pruebas aportadas durante el proceso permitieron al juez José Méndez Calderón dictar la sentencia;

Ríos Camarena Debe Devolver el Robo

MEXICO marzo 5 La sentencia por la que se condenó a Alfredo Ríos Camarena a pagar once millones millones de pesos como reparación de daño, al Estado, no quedará sin cumplimentarse; advirtió hoy el licenciado José Méndez Calderón; juez cuarto de distrito en materia penal

pasa a la cuarta

El Evangelio de hoy

arbol muy común en palestina (higos finos) y aquí en la parábola representa al pueblo al pueblo judío. El cual no rendía a Dios algún fruto no obstante todos los cuidados empleados.

SON TRES AÑOS:

Tres años son más que suficientes al arbol de higo para dar fruto. El dueño tenía pues todos los derechos para encontrar fruto.

Estos tres años representan el largo período de tiempo que Dios concedió a los hebreos a fin de que se convirtieran a él.

CORTALA

La planta que no da fruto y que solo ocupa el terreno está condenada a cortarla: Déjala. Este agricultor piadoso que implora una dilación al castigo es Jesucristo.

EL AÑO que obtiene representa el tiempo que corre del público mini[s]terio de Cristo hasta la destrucción de Jerusalém.

Todo este tiempo fue inútil; los judíos no se convirtieron y 40 años después de la muerte de Cristo, Jerusalem fue destruída, y el pueblo en su mayor parte asesinado y los pocos sobrevivientes dispersos entre todas las naciones.

CONCLUSION: La parábola es un aviso al pecador que no abuse de la bondad de Dios.

Ríos Camarena

nal;

El funcionario indicó que ya decretó que se apliquen las medidas de apremio pertinentes incluyendo el embargo de propiedades; con el objeto de que Ríos Camarena garantice el cuantioso adeudo;

Méndez Calderón hizo saber que su sentencia estuvo fundada en bases jurídicas y que no recibió consignas de ninguna especie y, agregó que la reparación de daños deberá cubrirse de cualquier manera si es que Ríos Camarena desea obtener pronto su libertad.

El licenciado Adolfo Aguilar y Quevedo que actuó como coadyuvante del Ministerio Público Federal, y llevó la voz acusatoria en el caso contra el exfuncionario y ex director de Bahía de Banderas

Menos Leche por Cierre de

comprar leche porque resulta realmente barata, aunque sea un producto sumamente procesado que resulta indigesto para algunos adultos y niños.

Los demás deben conformarse con las leches comerciales cuya calidad es cada vez más dudosa y tampoco tienen aspecto y sabor naturales.

A fin de cuentas los únicos que toman buena leche son quienes viven en los ranchos.

¿Porqué el Estado fomenta tanta desigualdad?

El día que haya libertad para producir y vender al precio que convenga, la misma oferta equilibrará el mercado reduciendo costos y mejorando calidad en beneficio del pueblo. Leche buena y barata solo se conseguirá aboliendo los precios oficiales y las limitaciones a la producción.

Absurdas y

so que es una verguenza que al contar con tierra adecuadas para la siembra de productos básicos; los estemos importando.

Más adelante advirtió que la crisis agraria en México se agudizó en el sexenio anterior, tiempo en que los productores ejidatarios pequeños propietarios y comuneros no sabían qué hacer por la situación tan negativa que se vivió.

Inmediatamente de aclarar que esta clase de problemas tienen una antigüedad de tres siglos, ya que en la época prehispánica ya se sufrían ese tipo de cosas, Bur[g]oa Gribuela puntualizó que también los procuradores de las Entidades del país tienen mucha culpa de lo le acontece a la población rural porque la mayoría de estos funcionarios no ha querido ver estas situaciones.

En lo que se refiere a los gobernadores, estos han pasado por alto la protesta en contra de las violaciones q' se han cometido en el campo, el ejemplo más palpable de ello, fue lo que se vivió en el Valle del Yaqui en Sonora donde en el sexenio anterior, se canalizó muy mal la justicia impartida por la SRA, aseveró.

Posteriormente recordó el proyecto de los tribunales agrarios anunciados por el Presidente José López Portillo hace ya cuatro años éstos han quedado en el olvido debido a que los mismos funcionarios de la SRA lo lideres campesinos falsos y activistas obstaculizaron la creación de los tribunales.

ORACION

Al Espíritu Santo

Espíritu Santo, tú que me aclaras todo que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal, tú, que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo, yo quiero en este corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de tí, por mayor que sea la ilusión material, deseo estar contigo y todos mis seres queridos en la gracia perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos.

La persona deberá rezar esta oración 3 días seguidos sin decir el pedido, dentro de 3 días será alcanzada la gracia por más difícil que sea. Publicar en cuanto se reciba la gracia.

M. V. de P.

Bar del Hotel Casino

Un centro excepcional para la atención de sus amigos.